

**CERTIFICACION SOBRE EL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL
RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS (LA), FINANCIACIÓN DEL
TERRORISMO (FT) Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACION DE ARMAS
DE DESTRUCCIÓN MASIVA (FPADMA) SAGRILAFT Y POLITICAS DE ETICA
EMPRESARIAL Y MECANISMO DE PREVENCÓN DE RIESGO POR LAVADO
DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN PRIVADA**

Me perito certificar que FERNANDO MAZUERA Y CIA S.A. con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 1778 de 2016, Resolución 100-002657 del 25 de julio de 2016 y lo previsto en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, Circular Externa No. 100-000005 del 22 de noviembre de 2017, Modificado integralmente por la circular externa No 100-000016 de 2020, ha implementado el sistema **SAGRILAFT**.

En cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades con respecto al SARGRILATF es de obligatoria aplicación y cumplimiento por parte de **Fernando Mazuera y Cia S.A.**, sus Accionistas, Miembros de la Junta Directiva, Empleados, Clientes, Proveedores, Contratistas, Aliados Estratégicos y demás terceros relacionados con la Compañía y sus compañías subordinadas en lo que corresponda, ha implementado el sistema **SAGRILAFT** el cual incluye, las políticas, controles y procedimientos que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la compañía en actividades delictivas.

Para verificar el cumplimiento del mencionado sistema en relacionado con las actividades de ejecución de las políticas de ética empresarial y mecanismo de prevención de riesgo por lavado de activos y corrupción privada, Autocontrol y gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva la compañía designó un Oficial de cumplimiento.

Bogotá, Marzo 1 2023

Ana Maria Serna F.
Oficial de cumplimiento
FERNANDO MAZUERA Y CIA S.A.
NIT 860.014.917-1